

Santiago, 7 de enero de 2026
GG/81/2026

Presente

De mi consideración:

En atención a su solicitud ingresada al Banco Central de Chile (“Banco”) con fecha 19 de diciembre de 2025, en el marco de la Ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública, en la que requiere lo siguiente:

“Les escribo para solicitar información sobre el flujo total de no residentes en el mercado local en títulos de participación de capital, desde el año más antiguo disponible y con la frecuencia más desagregada posible. En el sitio web del Banco, la serie comienza en 2013; sin embargo, me gustaría acceder a los datos históricos más antiguos que exista posibilidad de obtener (idealmente abarcando entre 2007 y 2009, para analizar la crisis financiera global). Agradezco de antemano su atención y quedo atento a cualquier comentario o requisito adicional para acceder a esta información”.

En relación con su solicitud, le informamos que el Banco no dispone de series históricas anteriores al año 2013 sobre flujo total de no residentes en el mercado local. La información disponible sobre el tema se encuentra publicada en nuestro sitio web y la serie comienza en el 2013, tal como usted lo describe en su requerimiento.

Saluda atentamente a usted,



SANDRA CONTRERAS CÁ CERES
JEFA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Por orden de la Sra. Presidenta

c.c.: Presidencia
Gerencia General